

PAULINO DE NOLA E HISPANIA

Por José Martínez Gázquez

Las fuentes que poseemos para conocer con cierto detalle la situación de Hispania en los postreros momentos del Imperio Romano de Occidente son escasas. Por ello, los breves rasgos que podemos hallar en los escritores de la época son dignos de la máxima atención y estudio para llegar a trazar un cuadro lo más completo posible de las condiciones por las que atraviesa la Península en esta etapa concreta de los finales del mundo antiguo.

Paulino, hombre brillante de su época, cuyas circunstancias personales le hicieron entrar en contacto con Hispania durante varios años de su vida¹, nos permite entrever algunos aspectos de la situación de Hispania, a través de las diferentes notas que podemos recoger en la correspondencia con su maestro el poeta Décimo Magno Ausonio principalmente², y también con otros varios autores entre los personajes más célebres de la cristiandad de su tiempo³. Había participado en las tareas políticas del Imperio romano como gobernador de Campania durante el año 379, alcanzando la dignidad máxima del consulado⁴ antes de cumplir los 30 años con el apoyo de su maestro, ministro con poderes absolutos en la corte del emperador Graciano⁵. La turbulenta situación del Imperio a fines del siglo IV le impulsa a retornar a la vida privada, retirándose a sus

1. La biografía de Paulino de Nola escrita por A. Baudrillart, *Saint Paulin, Évêque de Nole (353-431)*, París 1905 en la colección "Les Saints" contiene muy sabrosos comentarios, como, por ejemplo, los dedicados a la mujer española que toma Paulino en matrimonio, antecedente ya, en el nombre incluso, de otra española insigne Santa Teresa de Jesús, cfr. pp. 25-26.

2. La correspondencia entre Ausonio y Paulino ha sido objeto de múltiples estudios y comentarios. Vista en un contexto más general: F. Ermini, *Storia della letteratura latina medievale*. Spoleto 1960 pp. 231-232; específicamente tratado: P. de Labriolle, *La correspondance d'Ausone et Paulin de Nole*, París 1910; L. Villani, "Sur l'ordre des lettres échangées par Ausone et Paulin de Nole" *REA* XXIX, 1927. En relación a las noticias referidas a Hispania puede verse para los comentarios: *Fontes Hispaniae Antiquae VIII*. Edición y comentario por R. Grosse, Barcelona 1959 pp. 377-384; más recientemente M. Vigil, "La Península Ibérica y el final del mundo antiguo" en *Las raíces de España*, editado por M. Gómez Tabanera, Madrid 1967.

3. Cfr. B. Altaner, *Patrología*, Madrid 1956, p. 346; J. Brochet, *Correspondance de Paulin de Nole et de Sulpice Severe*, París 1907.

4. El consulado alcanzado por Paulino tuvo el carácter de *consul suffectus* por lo que no figura en los *Fasti*, cfr. A. Baudrillart, *op. cit.* pp. 17 ss. n. 1.

5. J. Koch, *Historia de Roma*, Barcelona 1942, pp. 296-297.

posesiones en Aquitania, cuya riqueza y extensión colegimos de las palabras de lamento que más tarde le dirigirá Ausonio, *Paulini regna*, para cuya adquisición no serían suficientes cien compradores, cuando por la prolongada ausencia y retiro en Hispania de Paulino su patrimonio se precipite a la ruina:

... *nostro reddi te posse precatu,*
Ne sparsam raptamque domum lacerataque centum
*Per dominos ueteris Paulini regna fleamus*⁶...

En otra de las cartas a su discípulo encontramos incluso referencia particular a alguna de las posesiones de Paulino:

*Paulini ad usque moenia, Hebromagum loquor*⁷,

que debía ser especialmente significativa dentro de su patrimonio, pues Paulino mismo la menciona en carta a Sulpicio Severo, dándole noticia de haberla abandonado junto con los restantes bienes de su hacienda por los imperecederos goces del Paraíso: *nihil habemus nisi Christum, et uide, si nihil habeamus qui omnia habentem habemus. Ebromagum enim non hortuli causa, ut scribis, reliquimus, sed paradisi illum hortum praetulimus, et patrimonio et patriae*⁸. Y de nuevo Ausonio la recuerda a Paulino, cuando desea que su discípulo abandone Hispania y vuelva junto a él y sus familiares, que se nos presentan como ricos propietarios y de semejante fortuna y posición social:

Ecce tuus Paulinus adest: iam mimguida linquit
Oppida Hiberorum, Tarbellica iam tenet arua,
Hebromagi iam tecta subit, iam praedia fratris
*Vicina ingreditur*⁹...

En esta etapa de su vida privada Paulino mantiene estrechos contactos con Hispania, tierra en la que en uno de sus viajes conoce a la mujer con la cual une su vida en matrimonio. El mismo nos relata los hechos en un himno de acción de gracias a su santo patrón san Félix, a quien atribuye el encuentro:

... *Inde propinquos*
Trans iuga Pyrenes adii peregrinus Hiberos
Illic me thalamis humana lege iugari
Passus es ut uitam commercarere duorum
Perque iugum carnis duplicata salus animarum
*Dilatam unius posset pensare salutem*¹⁰.

6. Citamos por la edición teubneriana: *Decimi Magni Ausonii Burdigalensis Opuscula*. Recensuit Rudolfus Peiper. Leipzig 1886. *Epist.* XXVII, 114-16.

7. *Aus. Epist.* XXV, 15.

8. Citamos las obras de Paulino por la edición del *Corpus Scriptorum Ecclesiasticorum Latino-rum. Sancti Pontii Meropii Paulini Nolani Opera. XXIX, I Epistulae. XXX, II Carmina*. Recensuit G. Hartel. Vindobonae 1894. *Epist.* XI, 14.

9. *Aus. Epist.* XXVII, 124-127.

10. *Paul. Carm.* XXI, 398-403.

Se trataba de una rica propietaria española¹¹ que según se desprende de un breve comentario de san Ambrosio: *uenditis facultatibus, tam suis quam etiam coniugalibus*¹², acompañó a su esposo en el desprendimiento y abandono total de las riquezas del mundo decidiéndose ambos cónyuges por una vida ascética y de fervor cristiano¹³.

Su vida en Burdeos se vió azotada por grandes tribulaciones, entre las que destaca la grave acusación de haber asesinado a su hermano, en que se vió envuelto¹⁴. No sabemos si por haber ocurrido la muerte en circunstancias sospechosas contra Paulino o simplemente porque su patrimonio atraía la codicia del fisco, según escribe él mismo cuando atribuye haber sido absuelto de la acusación a la intercesión de su patrono san Félix, junto a cuya tumba en Nola se retiraría más tarde y pasaría el resto de su vida siendo obispo de la ciudad:

...*Censumque meum iam rector adisset,
Tu mea colla, pater, gladio, patrimonia fisco
Eximis*¹⁵.

Estas circunstancias, además del profundo cambio espiritual de los esposos, señalado anteriormente, les mueven a abandonar el ambiente mundano que les rodea en Burdeos. Su deseo de retiro les llevó a internarse en Hispania permaneciendo en ella unos cuatro años aproximadamente, del 391 al 395. Por la correspondencia que mantuvo Paulino en estos años conocemos algunas noticias sobre nuestra Península y su situación a fines del siglo IV.

En carta a Sulpicio Severo le da cuenta de su residencia en este momento: *nos modo in Barcinonensi, ut ante scripseram, ciuitate consistimus*¹⁶, ciudad en la que vive una floreciente comunidad cristiana. Esta, impresionada por el desprendimiento y abnegación de que da pruebas Paulino, le empuja a recibir el sacerdocio¹⁷: *die domini, quo nasci dignatus est, repentina, ut ipse testis est, uí multitudinis, sed credo ipsius ordinatione correptus et presbyteratu initiatus sum*¹⁸. Recibió la ordenación sacerdotal de manos del

11. A. Braudillart, *op. cit.* p. 25; M. Vigil, *op. cit.* p. 288; F. Ermini, *op. cit.* p. 232.

12. *Ambros. Ep.* LVIII, 1. Edición de Migne, *Patrologia Latina* XVI, 1178-9. En esta carta al obispo Sabino da cuenta además san Ambrosio de diversos detalles que iluminan la figura de aquella española, esposa de Paulino, y nos confirman su posición acomodada de rica propietaria. Dice de ella: *Matrona quoque uirtuti et studio eius proxime accedit, neque a proposito uiri discrepat. Denique transcriptis in aliorum iura suis praediis, uirum sequitur, et exiguo illic coniugis contenta cespite solabitur se religionis et charitatis diuitiis.* Migne, *PL* XVI 864-5 fija la fecha de esta carta de san Ambrosio hacia los últimos meses del año 392 o primeros del 393.

13. A. Piganiol, *L'Empire chrétien (325-395)*, París 1972, p. 256.

14. B. Altaner, *op. cit.* p. 346; P. de Labriolle, *Histoire de la littérature latine chrétienne*, París 1947, p. 482.

15. *Paul. Carm.* XXI, 418-420.

16. *Paul. Epist.* I, 10.

17. A. Baudrillart, *op. cit.* pp. 54-55; P. de Labriolle, *Histoire...*, p. 486 observa que la comunidad de Barcelona obligaba, por así decirlo, a Paulino a recibir el sacerdocio, aunque se encontraba en condiciones canónicas irregulares. Paulino mismo pone como condición no quedar incardinado a la iglesia de Barcelona, como se dice más adelante, y además era casado, estando prohibidas las órdenes mayores por el Concilio de Elvira a quienes se encontrasen en dicho estado civil, cfr. B. Altaner, *op. cit.* p. 38.

18. *Paul. Epist.* I, 10.

obispo Lampio¹⁹, cabeza de la comunidad barcelonesa, según escribe a Alipio en otra ocasión: *a Lampio apud Barcionem in Hispania per uim inflammatae subito plebis sacratus sim*²⁰, aunque no quiso quedar definitivamente incardinado a dicha iglesia barcelonesa: *nam ea conditione in Barcinonensi ecclesia consecrari adductus sum, ut ipsi ecclesiae non adligarer, in sacerdotium tantum domini, non etiam in locum ecclesiae dedicatus*²¹. Junto a las noticias de las circunstancias de su ordenación sacerdotal, que hemos indicado, en las que nos transmite algunos reflejos indirectos de la situación religiosa de Barcelona, transmite a Sulpicio Severo en su carta el ruego insistente de que se reúna con él señalándole, para darle ánimos a hacer el viaje, que el camino de los Pirineos es fácil y practicable por la ruta de Narbona a Barcelona: *Veni igitur, si placet... tam breuis enim et facilis uia est, ut nec in Pyrenaeo ardua sit, qui Narbonensi ad Hispanias agger, nomen magis quam iugum, horrendus interiacet*²².

También nos ha transmitido otras referencias de carácter religioso de la Hispania de su época. *Complutum* es lugar de pergrinación religiosa por el sepulcro de los santos Justo y Pastor, a cuyo cobijo envía los restos mortales de su hijo Celso, muerto recién nacido:

*Quem Complutensi mandauimus urbe propinquis
Coniunctum tumuli foedere martyribus*²³.

Incluye entre los nombres dignos de mención de la cristiandad a san Vicente mártir, venerado entre los hispanos, según cuenta Paulino en uno de sus himnos:

*Et parit egregios uerboque fideque magistros,
Nec minor occiduis effulsit gratia terris.
Ambrosius-Latio, Vicentius extat Hiberis*²⁴.

El retiro del mundo llevado a cabo por Paulino y su conversión ascética habían provocado el estupor de las gentes y principalmente de su maestro Ausonio, quien admirado y perplejo ante la decisión tomada por Paulino le escribe varias cartas de reproche e invitación al retorno, ya lo hemos señalado anteriormente, en las que reprueba y denigra a esa tierra ibera que retiene a su brillante discípulo de otrora²⁵. En estas

19. La identificación de este obispo de la sede barcelonesa presenta algunos problemas dentro del episcopologio de Barcelona ya que debe tratarse de la misma persona que es llamada también *Lampadius*. Muy posiblemente se trata del sucesor de san Paciano. Cfr. M. Aymerich, *Nomina, et acta episcoporum Barcinonensium, binis libris comprehensa atque ad historiae et chronologiae rationem revocata*. Barcinone, 1760, pp. 29-30; 250-251; 467; *Series Episcoporum Ecclesiae Catholicae quotquot innotuerunt a Beato Petro Apostolo*. Edidit P. Pius B. Gams. Ratisbonae, 1873, p. 13. También figura Lampio inmediatamente detrás de san Paciano en la lista de "Obispos de Barcelona por orden cronológico" (pág. 529) de la obra del canónigo don Sebastián Puig y Puig, *Episcopologio de la Sede de Barcelona*, Barcelona, 1929. (Véanse también las pp. 49 y ss.).

20. *Paul. Epist.* III, 4.

21. *Paul. Epist.* I, 10.

22. *Paul. Epist.* I, 11.

23. *Paul. Carm.* XXXI, 607.

24. *Paul. Carm.* XVIII, 151-153.

25. Subrayemos las palabras de Ausonio *Epist.* XXVIII, 56-59:

*Ergo meum patriaeque decus columenque senati
Birbilis aut haerens scopulis Calagorris habebit,
Aut quae deiectis iuga per scruposa ruinis
Arida torrentem Sicorim despectat Hilerda?.*

cartas, escritas en verso, insertó Ausonio los mejores y más cálidos elogios a su discípulo y los denuestos más duros y despectivos contra Hispania, engarzados en hermosos adornos literarios tomados de los más atractivos lugares comunes de la retórica, entre ellos encontramos datos de indudable interés para nosotros, con el fin de recordar a quien parecía olvidarlas las bellezas de la sociedad rutilante que había abandonado:

*Occidui me ripa Tagi, me Punica laedit
Barcino²⁶, me bimarís iuga ninguida Pyrenaei.*

*Nunc tibi trans Alpes et marmoream Pyrenem
Caesarea est Augusta domus, Tyrrenica propter
Tarraco²⁷ et ostrífero super addita Barcino ponto:.....*

*Vertisti, Pauline tuos dulcissime mores?
Vasconis hoc saltus et ninguida Pyrenaei
Hospitia et nostri facti hoc obliuio caeli?
Inprecer ex merito quid non tibi, Hiberia tellus!
Te populent Poeni, te perfidus Hannibal urat;
Tebelli sedem repètat Sertorius exul.
Ergo meum patriaeque decus colomenque senati
Birbilis aut haerens scopulis Calagorris habebit,
Aut quae deiectis iuga per scruposa ruinis
Arida torrentem Sicorim despectat Hilerda?²⁸*

Ausonio, llevado de su aprecio por Paulino, ha ido desgranando quejas contra la lejana e inhóspita provincia que les separa, las cuales sirven al discípulo, siguiendo la pauta trazada en aquellos versos, para ir rectificando suavemente al maestro sus afirmaciones y conceptos equivocados vertidos en su carta. Le presenta la imagen real de su vida en Hispania y la de los ambientes en los que se mueve. También Paulino, en consecuencia, redacta su contestación en verso, con lo que hace ver al maestro que todavía conserva el gusto por sus enseñanzas retóricas y, si bien volcada a más altos pensamientos y al servicio del ideal cristiano, superior a las vanidades de su juventud, mantiene viva su formación literaria, que le permite con gran complacencia ahora, seguir los pasos de la carta del maestro²⁹.

Contrariamente a sus reproches no se ha retirado Paulino a bosques despoblados o ciudades destruidas, a una tierra inhóspita o plagada de bandoleros, en los que, sin duda, llegado el caso, hubiese influido él para llevarles a la civilización y no al contrario, sino que habita lugares donde existen hombres de trato agradable que habitan en ciudades magníficas, aunque Ausonio las haya querido ver desiertas e inaccesibles, como lo son,

26. Estos epítetos han sido motivo de diversos comentarios. Así *FHA* VIII, p. 381.

27. Destacamos por haber tocado directamente estas citas en un trabajo más amplio y exhaustivo la obra de P. Pericay, *Tarraco: historia y mito*, Tarragona 1952. Especialmente, pp. 27 y 36-37; Schulten, *Tarraco*, Barcelona 1948, pp. 18 y ss., escribía estas palabras como lema del capítulo segundo de su libro.

28. *Aus. Epist.* XXVII, 68-69; 87-89; XXVIII, 50-59.

29. F. Ermini, *op. cit.* pp. 231-232; P. de Labriolle, *Histoire...* p. 484.

entre otras muchas de la Hispania feliz extendida entre el Océano y el Mar Tirreno, *Caesaraugusta, Barcino o Tarraco*:...

...quod tu mihi uastos
Vasconiae saltus et ninguida Pyrenaei
Obicis hospitia, in primo quasi limine fixus
Hispanae regionis agam nec sit locus usquam
Rure uel urbe mihi, summum qua diues in orbem
Vsque patet mersos spectans Hispania soles:
Sed fuerit fortuna iugis habitasse latronum:
Num lare barbarico rigui mutatus in ipsos,
Inter quos habui, socia feritate colonos?
Non recipit mens pura malum neque leuibus haerent
Inspersae fibris maculae: si Vascone saltu
Quisquis agit purus sceleris uitam, integer aequae
Nulla ab inhumano morum contagia ducit
Hospite. sed mihi cur sit ab illo nomine crimen,
Qui diuersa colo, ut colui, loca iuncta superbis
Vrbibus et laetis hominum celeberrima cultis?
Ac si Vasconicis mihi uita fuisset in oris,
Cur non more meo potius formata ferinos
Poneret, in nostros migrans, gens barbar ritus?
Nam quod in euersis³⁰ habitacula ponis Hibera
Vrbibus et deserta tuo legis oppida uersu

Montanamque mihi Calagorrim et Birbilim acutis
Pendentem scopulis collemque iacentis Hilerdae
Exprobas, uelut his habitem laris exul et urbis
Extra hominum tecta atque uias: an credis Hiberiae
Has telluris opes, Hispani nescius orbis,
Quo grauis ille poli sub pondere constitit Atlans,
Vltima nunc eius mons portio metaque terrae,

Discludit bimarem celso qui uertice Calpen?
Birbilis huic tantum, Calagorris, Hilerda notantur,
Caesarea est Augusta cui, Barcinus amoena
Et capite insigni despectans Tarraco pontum.
Quid numerem egregias terris et moenibus urbes,
Quas geminum felix Hispania tendit in aequor,
Qua Betis Oceanum Tyrrhenumque auget Hiberus,
Lataque distantis pelagi diuortia conplet,
Orbe suo finem ponens in limite mundi?³¹

30. La crítica del texto nos ofrece en este pasaje la posibilidad de escribir *auersis* como había preferido la edición de Migne, *Patrologia Latina* LXI, 458. En tal caso el sentido no sería ciudades destruidas sino ciudades alejadas, lo que equivale a un panorama de Hispania menos sombrío. Con todo, los editores modernos prefieren leer *euersis*.

31. *Paul. Carm. X*, 202-238.

En el aspecto formal, la carta poética de Paulino a Ausonio es un ejemplo típico de lo que representa la poesía cristiana de la época. El léxico y aún la misma disposición recuerdan a Virgilio, Horacio, Ovidio³². De su maestro ha tomado también gran parte de la estructura de su contestación en verso, pero nos importa menos este aspecto, aunque se haya de valorar para enjuiciar la veracidad de las noticias transmitidas por Paulino.

Desde el punto de vista de la situación de Hispania, Paulino, que ha vivido, que vive en ella, hace ver a su maestro que no conoce bien la tierra ibera de su momento y sólo ha resaltado los tintes negativos; pero ésta es mucho más rica y acogedora de lo que Ausonio ha podido imaginar en la pesadumbre de sentirse abandonado por su discípulo, cuando sólo sabe recordar los nombres de algunas ciudades decaídas de antiguos esplendores. Por oposición a este cuadro pesimista, y en general al desmoronamiento de la vida urbana en el mundo romano de la época, Paulino nos presenta en su descripción³³ una Península poblada de ciudades florecientes como las anteriormente mencionadas *Caesaugusta*, *Barcino*, calificada de *amoena ciuitas*, y *Tarraco*, a la que tiempo atrás había cantado Floro³⁴, y, egregia de nuevo en los tiempos de Paulino, podía mirar al mar altiva desde su privilegiada colina:

*Et capite insigni despectans Tarraco pontum,*³⁵

no siendo ellas las únicas, pues existen otras muchas desparramadas a lo largo del país desde el Betis al Ebro.

La visión de Paulino es, sin duda, la visión optimista de quienes todo lo poseen, aunque él personalmente renunciase a ello, filtrada además esta visión por el prisma del lenguaje poético, pero se trasluce ciertamente en ella una situación real enmarcada con datos positivos, pues, por una parte, presenta una vida urbana con cierto empuje, contrastando con los matices de desolación que recalca Ausonio, y, por otra, por su situación personal y por el conjunto de las noticias que nos ha proporcionado, podemos deducir indicios para entrever una situación en la que las tierras pertenecen a unos pocos, san Ambrosio habla de haciendas dejadas por Paulino y su esposa de las que era propietaria ésta última: *denique transcriptis in aliorum iura suis praediis, uirum sequitur*³⁶, existen señoríos repartidos por doquier, como los que estan siendo puestos a la luz en el Valle del Ebro en las excavaciones arqueológicas más recientes de lujosas villas del Bajo Imperio³⁷, señal del abandono de algunas ciudades e inicios del estado de prostración en que va cayendo la sociedad romana de esta época.

32. P. de Labriolle, *Histoire...* p. 490.

33. M. Vigil, *op. cit.* p. 290-291, recoge este pasaje de Paulino y comenta las diversas alusiones del texto a las ciudades, a los apelativos con que se llama a los pueblos mencionados, a su modo de vida, etc.

34. Floro ofrece un pasaje bellísimo en alabanza de Tarragona en la obra *Vergilius orator and poeta*. Ed. O. Roszbach, Leipzig 1896. Schulten, *Tarraco*, pp. 70-71, haciéndose eco de este pasaje de Floro, anhela pasar su ancianidad bajo el sol y la quietud de su costa y su campo. Cfr. también M. Dolç, *Hispania y Marcial*, Barcelona 1953, pp. 62-63, donde recoge las citas referentes a *Tarraco* dadas por Marcial y otros autores latinos.

35. *Paul. Carm. X*, 233.

36. *Ambros. Ep. LVIII. 12*. Edición de Migne, *PL XVI*, 1178.

37. M. Vigil, *op. cit.* p. 299.